



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

307

Resolución Ejecutiva Regional

No. 078 -2024/GOB.REG.HVCA/GR

Huancavelica, 20 MAR 2024

VISTO: El Informe N° 004-2024/GOB.REG.HVCA/ST-CORESEC con Reg. Doc. N° 3085470 y Reg. Exp. N° 2254062 y demás documentación adjunta; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, en el marco de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y modificatorias y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN y modificatorias, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 023-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 08 de febrero del 2023, se conforma el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica – CORESEC Huancavelica para el periodo 2023 y, se determina que la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible, asuma como Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica;

Que, el artículo 19 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, señala que el Comité Regional de Seguridad Ciudadana cuenta con una Secretaría Técnica como el órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del Comité, la cual contará con profesionales, personal técnico y especialistas en temas de seguridad ciudadana, en base a los perfiles que apruebe cada Gobierno Regional, quienes determinan el órgano o área que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica del CORESEC; dicho órgano o área debe ejercer funciones relacionadas a la seguridad ciudadana;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 2056-IN se aprueba Directiva N° 009-2019-IN-DGSC “Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana”;

Que, el numeral 6.17. de la citada Directiva menciona que la Secretaría Técnica del CORESEC es el órgano técnico, ejecutivo y de coordinación, encargado de brindar soporte técnico y dar funcionalidad al CORESEC, que es asumido por la Gerencia de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional, en caso no exista, el Gobierno Regional determina que órgano funcional asume las funciones de la Secretaría Técnica del CORESEC con arreglo a su presupuesto institucional; por su parte el numeral 6.18. indica que el personal de la Secretaría Técnica está conformado por profesionales y técnicos con especialización y experiencia en materia de Seguridad Ciudadana y/o Gestión Pública y/o Planeamiento Estratégico; el Gobierno Regional elabora los perfiles de los profesionales que conforman la Secretaría Técnica del CORESEC de acuerdo a los lineamientos que brinda la Dirección General de Seguridad Ciudadana;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 030-2024/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 09 de febrero del 2024, se conformó el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica – CORESEC Huancavelica para el periodo 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 109-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 07 de julio del 2023, se conformó la Secretaría Técnica del





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 078 -2024/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 20 MAR 2024

Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica – CORESEC;

Que, al respecto y acorde con el marco normativo expuesto, mediante Informe N° 004-2024/GOB.REG.HVCA/ST-CORESEC de fecha 06 de marzo del 2024, la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica, solicita el reconocimiento mediante Resolución Ejecutiva Regional de la Secretaría Técnica del CORESEC para el periodo 2024, para lo cual presenta la relación de los profesionales y técnicos que la integrarán;

Que, en consecuencia, a fin de brindar soporte técnico y dar funcionalidad al CORESEC Huancavelica, corresponde conformar la Secretaría Técnica con los profesionales y técnicos propuestos; por lo que, se expide la presente Resolución;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica – CORESEC para el periodo 2024, que estará integrado por los siguientes profesionales y técnicos:

N°	Nombres y Apellidos	DNI N°	Profesión Grado Académico	Institución que representa	Teléfono	E-mail	Cargo
1	Isabel Carrasco Soto	20114254	Ingeniero Civil	ORDNSCGRDyDS GORE-HVCA	954449396	carrascosotoisabel@gmail.com	Responsable
2	Isidro Pumacayo Guevara	43346911	SS PNP (R)	ORDNSCGRDyDS GORE-HVCA	955974644	isipungus@gmail.com	Miembro
3	Ronil William Huamán Paitán	41877642	Licenciado en Administración	ORDNSCGRDyDS GORE-HVCA	967657496	ronilhuamanpaitan@gmail.com	Miembro
4	Tomás Hernández Sandoval	43697433	CAP PNP (R)	ORDNSCGRDyDS GORE-HVCA	956841848	tomashernandezsandoval@gmail.com	Miembro
5	Eliana Katerin Rodríguez Retamozo	45317911	Técnico en Administración	ORDNSCGRDyDS GORE-HVCA	975751715	elidian1008@gmail.com	Miembro
6	Sonia Acuña Quispe	23264271	Docente	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huancavelica	994457972	sonymcpa@gmail.com	Miembro
7	Lizardo José Santiago Osorio	23272299	Mg. Educación Tecnología Educativa	Dirección Regional de Educación Huancavelica	991257367	lsantiago@huancavelica.edu.pe	Miembro
8	Yakelin Yeni Curasma Cunya	74026662	Licenciada en Enfermería	Dirección Regional de Salud Huancavelica	945464400	lnyec1113@hotmail.com	Miembro
9	María Feliciano Mendoza Pantoja	23470732	Técnico Promotora Social	Gerencia Regional de Desarrollo Social GORE-HVCA	945284477	mariammp13@hotmail.com	Miembro



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

No. 078 -2024/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 20 MAR 2024

10	Haydee Matamoros Curipaco	1024634	Economista	Sub Gerencia Planeam. Estratég. Estadística y Acondic. Territorial GORE-HVCA	944894707	hdmatamoros@hotmail.com	Miembro
11	Marco Boris Lopez Romero	44556194	Ingeniero de Sistemas e Informática	Sub Gerencia de Desarrollo Instituc. y Tecnologías de la Información GORE-HVCA	959012334	marcol.orepi@gmail.com	Miembro

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica deberá cumplir obligatoriamente con las funciones establecidas en el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificado por el Decreto Supremo N° 010-2019-IN; así como lo establecido en la Directiva N° 009-2019-IN-DGSC “Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana”, aprobado por Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Ejecutiva Regional N° 109-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 07 de julio del 2023, por lo expuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y miembros de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
Ing. Victor Murillo Huamán
SECRETARÍA GENERAL


GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
V° B°
Abog. Robert C. Castillo
SECRETARÍA GENERAL


GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
V° B°
Abog. Víctor H. Capacho Quiroga
SECRETARÍA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA

Dr. Leontio Huayllani Taype
GOBERNADOR REGIONAL

DOCQ/cgme